

## Trabajo de Comisión de Jóvenes Abogados de COLPROBA, 8 de septiembre 2012.

La Comisión de Jóvenes Abogados del Departamento Judicial de Azul organizó con éxito la III Reunión Plenaria Anual de la Comisión de Jóvenes Abogados de la Provincia de Buenos Aires, la cual se llevó a cabo el sábado 8 de septiembre en las instalaciones de la sede del Colegio de Abogados de Azul.

Luego del desarrollo de las actividades programadas para la mañana, se dio lugar al trabajo de la comisión a fin de considerar los nuevos proyectos y demás temas, propuestos en el orden del día para la comisión.

Tuvo lugar la aprobación del Acta de la "II Reunión Plenaria Anual de la Comisión de Jóvenes Abogados de la Provincia de Buenos Aires" realizada en el Colegio de Abogados de Junín; los proyectos presentados y las propuestas de temas para la organización de las próximas XXIII Jornadas Académicas de Jóvenes Abogados de la Provincia de Buenos Aires a celebrarse en el Colegio de Abogados de La Matanza, en el mes de octubre del corriente.

Los proyectos presentados por las distintas Comisiones de Jóvenes Abogados de los diferentes Colegios participantes fueron:

La comisión de Jóvenes Abogados del Departamento Judicial de San Nicolás, presentó un proyecto sobre "Capacitación y actualización profesional de los Jóvenes Abogados" el cual dio lugar a que se conformara, una subcomisión a fin de ser tratado y se trabajara en dicho proyecto.- Planteo la interrogante respecto a la dificultad de acceder a los cursos de capacitación profesional, en cuanto a los costos de la matrícula del curso, los gastos de traslado y alojamiento que deberán costear aquellos jóvenes abogados que residan en un departamento judicial donde no hay Facultad de Derecho y que se tornan difíciles de ser soportados dichos cursos por los mismos.- Ante esta realidad cobra fundamental importancia la Fundación CIJUSO, la cual es definida como **"La entidad capacitadora del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires"** Toda vez que dicha fundación tiene por misión principal el desarrollar actividades académicas dentro de los Colegios de la Provincia, ella es la principal arma para poder satisfacer las ansias de especialización de los jóvenes abogados, y facilitar el acceso a dichos estudios.- Teniendo en cuenta

los problemas económicos que atraviesan los jóvenes abogados se propone que se establezcan reglas generales y uniformes para otorgar facilidades de pago y descuentos en la matrícula de las capacitaciones a dictarse y de las Jornadas y Congresos. Como así también un sistema y reglamento de becas totales y parciales. Dichos beneficios serían otorgados a todos los abogados que cumplan con los requisitos de menos de 7 años de antigüedad en la matrícula y hasta 35 años de edad.-

Por su parte, la Comisión de Jóvenes Abogados del Departamento Judicial de La Matanza, presentaron dos proyectos para que sean tratados, aprobados y se eleven, a fin de darles el curso respectivo.

El primero de ellos da lugar a la cuestión de "Informatización de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones y seguimiento virtual de diligencias". Se planteo el tema desde realidad práctica que indica que existe un gran desfasaje de tiempo entre la entrada de la Cédula de notificación al Juzgado, la remisión a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, la entrada a la Oficina, la asignación al Oficial notificador, la diligencia propiamente dicha, la salida de la cédula, la recepción en el Juzgado y la costura en el Expediente; tal procedimiento resulta gravoso y exhaustivo en muchas oportunidades dado el gran espacio de tiempo hasta que el letrado toma conocimiento del resultado de la diligencia, ya con el Acuerdo 3399/08 la notificaciones podrán ser concretadas a través de los mecanismos electrónicos previstos en esa reglamentación, y las notificaciones serán confeccionadas por el Secretario del órgano jurisdiccional, firmadas digitalmente (mediante certificado digital emitido por la autoridad certificante del Poder Judicial) y enviadas a servidor de poder judicial quedando a disposición de las partes en un "*casillero virtual*" y posibilitando su posterior descarga; y que eventualmente, la notificación se tendrá por cumplida el día en que la cédula queda disponible para su destinatario en el sitio WEB aludido, o bien, cuando existan copias de traslado el día de nota inmediato posterior a la fecha en que el documento ingresó al sitio seguro WEB quedando disponible para el destinatario de la notificación.- Al día de la fecha varias Oficinas de Mandamientos y Notificaciones dentro del ámbito provincial han implementado en la última parte del año pasado un sistema informático (de código de barras y/o ingreso digital) a fin de identificar los diligenciamientos; el proyecto entonces, esta destinado a efectivizar dicha informatización, regularla, y

ampliarla al restos de las Oficinas de Mandamientos que aun no han llevado a cabo esta tarea.-

El segundo proyecto refiere a la "Consulta de Radicación de Causas a través de la M.E.V"., a fin de descomprimir el caudal de personas que concurren a diario a las Receptorías Generales de Expedientes, con el objetivo de Maximizar los recursos humanos, materiales y de tiempo de la *Receptoría*, como también facilitar el trabajo de los empleados de las misma y, sobre todo, de los letrados y consecuentemente del servicio de justicia, la Comisión de Jóvenes Abogados de La Mataza, propuso instaurar dentro del sistema de Mesa de Entrada Virtual un enlace exclusivo para la "*Consulta de Radicación de Causas*" correspondientes al fuero Civil y Comercial, Laboral y de Familia, donde se le permita a los letrados que posean un usuario validado en la M.E.V, conocer la radicación y N° de Expediente de la causa sorteada, con tan solo ingresar obligatoriamente Tomo, Folio, Departamento Judicial y DNI de la parte.-

Asimismo, se presentaron proyectos que surgieron desde la Mesa Directiva, propuesto por la Comisión de Jóvenes Abogados de Zarate – Campana, sobre el diligenciamientos de cédulas de notificaciones y mandamientos en diferentes departamentos judiciales, dentro de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo implementar un Bolsín entre todos los Colegios de Abogados, a fin de dar tramite al diligenciamiento de las Cédulas de Notificaciones Judiciales de Extraña Jurisdicción, ello en la inteligencia de los costos que irrogan actualmente y con el objetivo de aceitar, también, el mecanismo que suele estar a cargo de gestores particulares, e inclusive la posibilidad de que sea una labor remunerada que lleven a cabo los Jóvenes Graduados de los distintos Colegios Departamentamentales, dicho proyecto se encuentra en redacción, participando todos los delegados de Jóvenes Abogados de COLPROBA, con la intención de poderlo implementar en todos los Departamentos Judiciales dicho proyecto.-

De lo expuesto, se presentaron los proyectos a votación de los presentes, siendo todos ellos aprobados por unanimidad.-

Esto deja de manifiesto que se encuentra abierta la posibilidad de presentar proyectos de interés general y/o particular de todos los jóvenes abogados del Departamento Judicial de Azul, a fin de poder ser presentados en la comisión,

por lo que desde ya se esperan gratamente todos los proyectos y aportes a fin de ser elevados a dicha Comisión.

En otro orden de ideas, se debatió en pleno, sobre el temario propuesto de cara a las Jornadas Académicas a realizarse los días 12 y 13 de octubre en el Departamento Judicial de la Matanza, resultando en la modificación de algunos de los temas propuestos, y/o la supresión de otros, para un correcto y mejor orden de ideas, exposiciones, y planteos propios de cada cuestión a exponerse.-

Asimismo, es dable destacar la relación de camaradería que alumbro y se dejó entrever en todo momento entre los integrantes de las diferentes Comisiones de Jóvenes Abogados de los distintos 19 Departamentos Judiciales, como así también el agasajo que recibieron los nuevos representantes del Departamento Judicial de Bahía Blanca, y por demás, la flamante incorporación del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez.-

La comisión de Jóvenes Abogados de Azul, aprovecha para agradecer a las autoridades de nuestro Colegio por arbitrar como siempre los medios necesarios para la asistencia a los Plenarios y Jornadas Académicas, como la organización de éste último, y el apoyo brindado constantemente a los mismos, como así también a todos los Jóvenes Abogados que participan activamente, conjuntamente a sus respectivos Colegios de Abogados, que permite y facilitan, que sus Jóvenes Abogados representantes asistan como siempre a las actividades organizadas por la Comisión de Jóvenes Abogados de COLPROBA.-